

C. ANUNCIOS PARTICULARES

DEUTSCHE BANK CREDIT, S. A.

«Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Ochandiano, 18, número de identificación fiscal A-79859096, comunica a sus clientes que el tipo de interés de referencia «medio minorado en un punto de los tipos más practicados por las entidades de la Asociación Hipotecaria Española» para la revisión de los tipos de interés de operaciones activas de crédito hipotecario concertadas a tipo de interés variable, con la indicada referencia y cuyas fechas de revisión del tipo de interés aplicable estén comprendidas entre los días (inclusive dichos días) 1 de septiembre de 1996 y 30 de noviembre de 1996 será del 8,25 por 100 nominal anual, a cuyo tipo habrá de añadirse el diferencial fijo pactado, de acuerdo con lo establecido en la estipulación segunda de las correspondientes escrituras de préstamo hipotecario a interés variable suscritas con esta entidad.

Dicho tipo de referencia ha sido calculado y facilitado por el Banco de España de conformidad con la Resolución de la DGTPF de 21 de febrero de 1994.

Madrid, 19 de julio de 1996.—El Director de Operaciones de «Deutsche Bank Credit, Sociedad Anónima», Francisco Javier Fernández Alcalde.—49.313.

GRUPO BANCO POPULAR ESPAÑOL

*Bajada de tipos de interés en la retribución
de las cuentas a la vista*

El Banco Popular Español y sus Bancos filiales: Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia y Banco de Vas-

conia, informan a sus clientes que a partir del próximo día 1 de agosto de 1996 entrarán en vigor los nuevos tipos de interés a los que se remunerarán las cuentas corrientes y de ahorro, en pesetas, de residentes, de acuerdo con la siguiente escala, en términos de tasa anual equivalente (TAE):

Tipo actual	Tipo nuevo
Entre el 0,11 y el 1,10 por 100.	0,10 por 100.
Entre el 1,11 y el 4 por 100.	1 punto porcentual de bajada.
Superior al 4 por 100.	0,50 puntos porcentuales de bajada.

Madrid, 18 de julio de 1996.—49.280.